



Castilla-La Mancha

Nº Procedimiento

100015

Código SIACI

SJVF

ANEXO I

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD LOCAL DE GESTIÓN DE EMPLEO

DATOS DEL SOLICITANTE

Número de C.I.F.:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Entidad Local Solicitante:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Domicilio:	<input style="width: 100%;" type="text"/>		
Provincia:	<input style="width: 20%;" type="text"/>	C.P.:	<input style="width: 20%;" type="text"/>
		Población:	<input style="width: 20%;" type="text"/>
Teléfono:	<input style="width: 20%;" type="text"/>	FAX:	<input style="width: 20%;" type="text"/>
		Correo electrónico:	<input style="width: 20%;" type="text"/>

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Sr/Sra. Alcalde/sa-Presidente/a:	<input style="width: 70%;" type="text"/>
----------------------------------	--

DATOS DE LA SOLICITUD

Nombre y apellidos del personal de la ULGE	DNI	Puesto de trabajo

El Ayuntamiento solicitante:

Está interesado en que la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, proceda a la encomienda de gestión de las actividades de renovación de la demanda, gestión de usuarios de la Oficina Virtual y apoyo en el acceso a los trámites telemáticos de la Consejería competente en materia de empleo relacionados con dicha demanda, de aquellas personas que lo soliciten, siempre que residan en el término municipal de la localidad y estén inscritas en alguna de las oficinas de empleo y emprendedores de Castilla-La Mancha, mediante la creación de una Unidad Local de Gestión de Empleo en su Ayuntamiento, por lo que solicita el inicio de los trámites correspondientes que conlleven a la firma del Convenio de Colaboración.

Declaración responsable:

La persona abajo firmante manifiesta, bajo su responsabilidad, que el personal de la ULGE, relacionado en la presente solicitud, tiene la condición de funcionario de la entidad local solicitante.

INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable	Viceconsejería de Empleo y Relaciones Laborales
Finalidad	Gestión de las solicitudes de Ayuntamiento para la creación de unidades locales de gestión de empleo mediante firma de convenio con la Consejería competente en materia de empleo
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos. Ley 56/2003 de Empleo Público
Destinatarios	No existe cesión de datos
Derechos	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional	Puede solicitarla en la dirección de correo: protecciondatos@jccm.es

En, dede 201

Firma

Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
 Código DIR3: A08013709

Consejería de Economía, Empresas y Empleo
 Viceconsejería de Empleo, Diálogo Social y Bienestar Laboral
 Av. de Irlanda, nº 14
 45071 TOLEDO

Tel: 925 28 80 00

www.castillalamancha.es